

SESIÓN CELEBRADA MIÉRCOLES 16.09.15

Miembros Presentes: Sres. Jorge Baronetti (Presidente), Alejandro Yossen (Vicepresidente), Cristian Nagel (Tesorero), Miguel Cabrera, Rubén Salvetti, Ítalo Pelossi, Raúl Escalante y Pedro Mariano.

Ausentes con aviso: Sres. Lionel V. Cavallero (Secretario), José Sangalli Gustavo Baronetti y Gonzalo Alarcón.

A las 20:00 se procede a izar la bandera con lo que se da comienzo a la sesión, actuando en la Presidencia el Sr. Jorge Baronetti y en la Secretaría el Sr. Cristian Nagel.

Acta Anterior – Órdenes de Pagos: Puestas a consideración son aprobadas.

Correspondencia recibida: Del Club Mitre, nota para el Tribunal de Disciplina Deportiva.

De los Clubes Arg López, AFI y A Pilar pidiendo cambios en partidos.

De la Federación Santafesina, candidatos a Representantes ante el Consejo Federal; acta de reunión del 4 de septiembre de 2015.

Del Comité de Fútbol Infantil, informe sobre reunión mantenida el 15 de septiembre.

Del Consejo Federal, despacho n° 12204 sobre elección de Representantes ante el Consejo Federal.

Disposiciones: tras la lectura de la correspondencia recibida, se acusa recibo de la nota del Club Mitre para el Tribunal de Disciplina Deportiva, la que fue girada a dicho cuerpo para su tratamiento.

Se aprueban los siguientes cambios:

- ▶ Div Inf – 10ª fecha 2ª rueda: AFI – A Pilar: se adelanta para el miércoles 16 de septiembre, desde las 19:30 hs. Aprobado por mesa chica, ad referendum del Comité Ejecutivo.
- ▶ Promo – 1ª fecha 2ª rueda: IL Tunas – B° Norte: se juega en cancha de B° Norte el sábado 19 de septiembre, en horario habitual para esta categoría.

Se toma nota de las comunicaciones remitidas por la Federación Santafesina, a saber:

- ▶ Acta de la reunión de Comisión Directiva del 4 de septiembre pasado.
- ▶ Candidatos elegidos para el cargo de Representantes ante el Consejo Federal: Sres. Luis Luque (Presidente de la Liga Cañadense) y Denny Ernesto Ramirez (Presidente de la Liga de Laguna Blanca).

Se acusa recibo del despacho n° 12204 en relación con la elección de Representantes ante el Consejo Federal. El voto de nuestra Liga se emitirá de acuerdo con lo resuelto en la reunión de la Federación Santafesina del 4 de septiembre.

Con respecto a los pedidos efectuados oportunamente por el Club U Progresista para reemplazar a jugadores lesionados, se dispone:

- ▶ Nicolás Amerise (carnet n° 16917): visto el informe remitido por el Dr. Schneider, que confirma el diagnóstico y el tiempo de recuperación que requiere la lesión, se hace lugar al pedido de reemplazo, sujeto a que el jugador reemplazante cumpla los requisitos que exige el Reglamento.
- ▶ Gerardo Díaz (carnet n° 16670): visto el informe remitido por el Dr. Schneider, que confirma el diagnóstico, y teniendo en cuenta que el tiempo de recuperación que requiere la lesión es inferior al que exige el Reglamento para estos casos, no se hace lugar al pedido.

Se acusa recibo del informe del Comité de Fútbol Infantil sobre la reunión mantenida el martes 15 de septiembre. El Comité Ejecutivo resuelve aprobar el pedido de agregar fechas entre semana con el fin de cubrir postergaciones por elecciones, lluvias, etc, definiendo las siguientes:

- Ⓢ Miércoles 23 de septiembre
- Ⓢ Viernes 9 de octubre (se adelanta la fecha que debería jugarse el sábado 10)
- Ⓢ Lunes 12 de octubre

Categoría Senior – Torneo Clausura “Relámpago”: se dan a conocer y se aprueban por unanimidad el fixture y el reglamento para el Torneo Clausura 2015. Sendas copias se adjuntan al presente Boletín. Fecha de comienzo: viernes 18 de septiembre.

Tercera División – instancias finales: se dispone lo siguiente:

- ▶ Primeros cruces: jueves 24 de septiembre.
- ▶ Los mejor clasificados eligen condición de local/visitante.
- ▶ Se otorga plazo hasta el **martes 22 de septiembre**, inclusive, para que los equipos que clasifiquen presenten la **lista de buena fe**. Sólo podrán ser incluidos aquellos jugadores que cumplan con los requisitos que exige el punto 6) del reglamento de Tercera División, a saber: *“6 - Para poder disputar los octavos, cuartos, semifinal y final del Campeonato de Tercera División los jugadores deberán haber figurado en planilla en al menos el 30% de los partidos disputados por su equipo (esta limitación no rige para los jugadores de Divisiones Inferiores). Se deberá presentar lista de buena fe con un máximo de 22 jugadores. Componen la Tercera División jugadores nacidos en el año 1989 y siguientes, permitiéndose 6 jugadores excedidos de esa edad dentro de la plantilla de los 16 jugadores.”*
- ▶ Cada institución deberá realizar el control del cumplimiento de dichos requisitos, y en función de ello elaborar la lista de buena fe. Las instituciones podrán controlar que los jugadores de los equipos adversarios cumplan con la reglamentación dirigiéndose a la sede de nuestra Liga, donde contarán con los elementos necesarios para efectuar el control. Si algún jugador no cumpliera con el reglamento, el equipo adversario podrá protestar los puntos del partido, para lo cual tendrá 2 (dos) días después del partido, disponiéndose que el Tribunal de Disciplina Deportiva otorgue una vista de dos días a la institución que es objeto de la protesta, debiendo resolver dentro de las 24 horas de vencido este último. Se recuerda también que, para hacer la protesta, se deberá efectuar el depósito del arancel correspondiente.

Tribunal de Disciplina Deportiva: se toma conocimiento de las resoluciones n° 88 y 89 del Tribunal de Disciplina Deportiva, las que publicadas en el Boletín Oficial, serán archivadas en Secretaría.

Programación de Partidos Primera División Promocional - Clausura:

1ª fecha 2ª rueda – domingo 20 de septiembre a las 14:30 la 3ª y a las 16:15 la 1ª:

Zona Ctro: L Nelson – Est Roja; J Moderna – D Grütly.

Zona Sur: AFI – Ctral Matilde; **sábado 19 de septiembre:** IL Tunas – B° Norte.

Programación de Partidos Clausura Senior:

1ª fecha – viernes 18 de septiembre a las 21:00 hs:

Zona Norte - cancha Atl Sarmiento: Atl Sarmiento – DF Sarmiento; US Domingo – JU Humboldt; libre: A Pilar.

Zona Norte - cancha L Nelson: L Nelson – Sportivo; IL Tunas – AD Juventud; libre: Mitre.

Zona Norte - cancha Arg López: Sta Clara – Ctral SC; Arg López – Libertad; libre: AFI.

Programación de Partidos Divisiones Inferiores:

10ª fecha 2ª rueda – sábado 19 de septiembre desde las 13:45:

Zona Norte: 5ª, 6ª, 7ª y 8ª div: Juv Paiva – JU Humboldt; Atl Sarmiento – D Grütly; San Lorenzo – Alumni; DF Sarmiento – SM Progreso; libre: AD Juventud.

5ª, 7ª y 8ª div: Sportivo – Atl Felicia.

7ª y 8ª div: US Domingo – Libertad Jr; JU Felicia – Mitre In.

Zona Sur: 5ª, 6ª, 7ª y 8ª div: Atl Franck – U Progresista; Mitre – Unión; Defensores – IS Agustín; Libertad – Arg Franck; Ctral SC – Sta Clara.

7ª y 8ª div: Belgrano – Ctral SC Jr; Arg López – San Lorenzo In; **miércoles 16 de septiembre, desde las 19:30:** AFI – A Pilar.

Programación de Partidos Primera División:

7ª fecha 2ª fase 2ª rueda – domingo 20 de septiembre a las 14:30 la 3ª y a las 16:15 la 1ª:

Zona Campeonato “A”: U Progresista – Libertad; Arg Franck – Ctral SC; JU Humboldt – Belgrano; libre: Atl Sarmiento.

Zona Campeonato “B”: AD Juventud – Atl Franck; San Lorenzo – Defensores; DF Sarmiento – A Pilar; libre: Sta Clara.

5ª fecha 2ª fase 2ª rueda – domingo 20 de septiembre a las 14:30 la 3ª y a las 16:15 la 1ª:

Zona Repechaje “C”: US Domingo – SM Progreso; IS Agustín – Juv Paiva; Alumni – JU Felicia.

Zona Repechaje “D”: D Gessler – Unión; Arg López – Sportivo; Mitre – IS José.

Sin otro tema por tratar, el Sr. Presidente arría la bandera, levanta la sesión, y convoca para la próxima, a llevarse a cabo el miércoles 23 de septiembre de 2015, a las 20:30 hs.

EL PRESENTE ES COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA LIGA ESPERANCINA DE FÚTBOL

REGLAMENTO TORNEO CLAUSURA SENIOR 2015

El presente Torneo se disputará bajo la siguiente normativa, que deberán respetar las instituciones y los jugadores:

1.- Podrán participar del presente Torneo todas las instituciones que se encuentren afiliadas a Liga Esperancina de Fútbol. Aquellas que pretendan hacerlo y no se encuentren afiliadas, deberán cumplimentar este requerimiento en forma previa.

2.- Los Jugadores deberán representar a una institución que se encuentre afiliada a la LEF.

3.- Podrán firmar planilla un máximo de dieciocho (18) jugadores por equipo, de los cuales once (11) juegan y siete (7) integran el Banco de Suplentes.

4.- Se establece que podrán integrar la Planilla un máximo de cinco (5) jugadores comprendidos entre las clases ochenta (1980) y setenta y seis (1976); siendo ilimitada la cantidad de jugadores mayores a la clase setenta y cinco (1975). Asimismo, se establece que podrán permanecer en cancha un máximo de 3 jugadores de las clases ochenta (1980) a setenta y seis (1976), no más de 2 jugadores de campo y el arquero.

5.- Se permitirá realizar la totalidad de los cambios, siendo el arquero el único que puede reingresar indefinidamente.

6.- Los partidos se disputarán en dos (2) tiempos de treinta (30) minutos cada uno, con diez (10) minutos de descanso entre tiempo.

7.- Se deberá confeccionar una Planilla en forma previa a cada partido, indicando en la misma el nombre, apellido y fecha de nacimiento.

8.- Los partidos se disputarán en cancha reglamentaria y se jugará con el reglamento de FIFA.

9.- Cada equipo deberá presentarse con una indumentaria que lo identifique del otro, debidamente numerado, siendo facultad del árbitro no permitir el ingreso de los jugadores que no se encuentren con la vestimenta correcta.

- 10.- Cada equipo deberá abonar cuatrocientos cincuenta pesos (\$ 450) por partido al club en cuyo estadio se disputen los encuentros.
- 11.- El pago de los gastos de árbitros, iluminación y apertura de estadio estará a cargo del club en cuyas instalaciones se disputen los partidos.
- 12.- El torneo estará compuesto por tres zonas llamadas Norte, Centro y Sur. En Zona Norte estarán Juventud Unida de Humboldt, Atlético Pilar, Atl. Sarmiento de Humboldt, Unión de Sto. Domingo y Domingo F. Sarmiento. La Zona Centro integrada por Libertad de Nelson, Sportivo del Norte, Independiente Las Tunas, Asociación Deportiva Juventud y Bartolomé Mitre. La Zona Sur con A.F.I., Libertad de San Jerónimo Norte, Argentino de López, Santa Clara y Central San Carlos.
- 13.- En caso de igualdad en una posición, se definirá de la siguiente manera:
 - A) Puntos obtenidos en los partidos entre sí.
 - B) Mayor cantidad de partidos ganados en la fase.
 - C) Mejor diferencia entre goles a favor y goles en contra en toda la fase.
 - D) Mayor cantidad de goles a favor en toda la fase.
 - E) Menor cantidad de goles en contra en toda la fase.
 - F) Sorteo.
- 14.- El Torneo se disputará los días viernes, en horario que fijará la LEF.
- 15.- Los Árbitros serán designados por el Colegio de Árbitros de la LEF.
- 16.- Las sanciones serán aplicadas por el Honorable Tribunal de Disciplina Deportiva de la LEF.
- 17.- En todo lo que no fuera modificado por el presente reglamento, se aplicará la reglamentación de FIFA.
- 18.- La pelota que se utilizará será la misma que utiliza la LEF en los torneos oficiales, debiendo proveerlas el club en cuyo estadio se disputa la fecha.
- 19.- La entrada será libre y gratuita.
- 20.- Se establece como fecha de iniciación el viernes 18 de septiembre de 2015.

Segunda Fase

- 1.- Finalizada la Primera Fase, se procederá a ordenar del 1 al 15 los equipos, estableciendo que el 1 será el mejor Primero, el Segundo ocupará el 2 y el Tercero el 3; lo mismo ocurría con los 3 Segundos, ordenándolos del 4 al 6, al igual que los 3 Terceros que se ordenarán del 7 al 9; mientras que los 3 Cuartos y el 5to. se ordenarán del 10 al 15to. por puntos obtenidos.
- 2.- Para determinar la posición que le corresponde a cada uno de los equipos que tienen la misma posición se utilizará el siguiente sistema: a) Mayor cantidad de Puntos obtenidos entre sí, b) Mayor cantidad de partidos ganados, c) Menor cantidad de partidos perdidos, d) mejor diferencia de goles, e) mayor cantidad de goles a favor, f) menor cantidad de goles en contra, g) sorteo.
- 3.- Una vez ordenados del 1 al 15, el equipo mejor ubicado en la tabla general clasificará para la disputa de la llave de Cuartos de Final. El resto de los equipos jugarán la llave de Octavos de Final a un partido. La ronda de cruces será el 2 mejor clasificado contra el 15, 3 vs 14, 4 vs 13, 5 vs 12, 6 vs 11, 7 vs 10 y 8 vs 9. En esta fase serán locales los equipos 2, 3 y 4.
- 4.- Clasificarán para disputar los Cuartos de Final los siete equipos que ganaron sus partidos en Octavos de Final y se sumará el mejor equipo clasificado en la general.
- 5.- Ordenados del 1 al 8, disputarán Cuartos de Final el 1 vs 8, 2 vs 7, 3 vs 6, y 4 vs 5 (un solo partido). Será local el 1 y los equipos que no lo fueron en la fase de Octavos de Final. La localía no se podrá repetir. Los ganadores disputarán las Semifinales de la misma forma a un solo partido. Los equipos ganadores disputarán la Final en partido y revancha.
- 6.- Cualquier cuestión no prevista por este reglamento será definida por el Comité Ejecutivo de la LEF.